

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del jueves 31 de marzo 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4455>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar a la niñez con discapacidad inclusión en centros educativos. Avaló por unanimidad reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento se remitió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-garantizar-a-la-ni-ez-con-discapacidad-inclusion-en-centros-educativos#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Senadores avalan minuta para fortalecer derecho a educación inclusiva de personas con discapacidad. Al proyecto se le realizaron adecuaciones de técnica legislativa, por lo que se devolvió con estos cambios a la legisladora

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2268-senadores-avalan-minuta-para-fortalecer-derecho-a-educacion-inclusiva-de-personas-con-discapacidad>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Avala Senado que el Estado facilite a adultos mayores acceso a información que los beneficie. Señalan que es necesario tomar medidas para que este sector pueda acceder al uso de ayudas tecnológicas, intérpretes y del formato de lectura fácil, así como vivienda. El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2262-avala-senado-que-el-estado-facilite-a-adultos-mayores-acceso-a-informacion-que-los-beneficie>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Reforman Reglamento del Senado para que iniciativas y dictámenes impulsen objetivos de Agenda 2030. El dictamen se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2261-reforman-reglamento-del-senado-para-que-iniciativas-y-dictamenes-impulsen-objetivos-de-agenda-2030>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
Ante el Pleno de la SCJN, inicia comparecencia de aspirantes a Magistradas y Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6828>

- **MUJERES SE PODRÁN VOLVER A CASAR ANTES DEL AÑO DE DIVORCIARSE, APRUEBA CONGRESO DE SONORA**
Luego de la iniciativa presentada el pasado 24 de febrero por el Grupo Parlamentario del PRI, en voz de la Diputada Ely Sallard, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dictaminó reformar el artículo 24 del código de familia, misma que fue aprobada por unanimidad en el pleno del Congreso del Estado. **El contenido de esta reforma permite ahora que las mujeres puedan contraer nuevo matrimonio sin que tengan que transcurrir trescientos días de disuelto el anterior.**

Fuente: <https://proyectoente.com.mx/2022/03/29/mujeres-se-podran-volver-a-casar-antes-del-ano-de-divorciarse-aprueba-congreso-de-sonora/>

- **CONYUGUES SIN TRABAJO REMUNERADO TENDRÁN LA MITAD DE LOS BIENES EN DIVORCIO**
Para proteger a las mujeres que al divorciarse se quedan con los hijos pero sin nada y que nunca trabajaron, **el Congreso del Estado aprobó una Reforma al Código de Familia para que la persona que atendió la casa y a los hijos tenga derecho a la mitad de los bienes.** La diputada Alejandra López Noriega señaló que con esto se busca que los divorcios en Sonora sean más justos tomando en cuenta que la entidad está en primer lugar en jefas de familia.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/392854-conyugues-sin-trabajo-remunerado-tendran-la-mitad-de-los-bienes-en-divorcio.html>

- **DIPUTADA EMPUJA INICIATIVA PARA ELIMINAR EL CAMBIO DE HORARIO**
La diputada Olga Luz Espinosa propuso una iniciativa para eliminar el decreto por el que estableció el horario estacional desde 1996, bajo el argumento de que el horario de verano no ha influido en el crecimiento del país, no ahorra suficiente energía, y afecta salud de los mexicanos. **Ello basado en el estudio “Horario de Verano. Antecedentes y legislación comparada”, de la Cámara de Diputados.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/392780-diputada-empuja-iniciativa-para-eliminar-el-cambio-de-horario.html>

- **AMLO PERfila ELIMINAR A DIPUTADOS PLURINOMINALES Y FEDERALIZAR LAS ELECCIONES**
El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que con su reforma político-electoral se buscará eliminar a los **diputados de elección plurinominal y recortar el presupuesto a los partidos políticos, así como al Instituto Nacional Electoral (INE), organismo de quien acusó que no tiene la confianza del pueblo.** Pero también, dijo que perfila que se federalicen las elecciones.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/reforma-electoral-de-amlo-eliminar-a-plurinominales-del-congreso-8065155.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei